

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)  
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)  
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá, D.C., siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2021 01704

Reconócese al abogado Cristian Fabián Amaya Heredia como apoderado de la parte demandante, en los términos del poder conferido.

De conformidad con lo previsto en el inciso 1º del numeral 1º del artículo 85 del C.G.P., ofíciase a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que remita copia de los registros civiles de nacimiento de los señores Armando Patiño Osma, Consuelo Patiño Osma, Imelda Patiño Osma, Zoraida Patiño Osma, Misael Patiño Osma, Luis Teodoro Patiño Osma, con cédula de ciudadanía Nos. 5.602.541, 63.435.827, 37.865.037, 37.865.212, 13.955.603, 13.895.148, respectivamente. Y copia del registro civil de nacimiento de los señores los Yanet Patiño Osma, Sara Patiño Osma e Idalda Patiño Osma, de quienes se desconoce su número de identificación.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA  
Juez

*La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No 94 fijado hoy 8 de junio de 2022 a la hora de las 8:00 A. M.*

MARTHA ISABEL OSORIO MARTÍNEZ  
Secretaria

**Firmado Por:**

**John Sander Garavito Segura  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 76  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6774b7a02d8676de6fc8ba80b00942ab08c720f65322a2637f46750444db7ea7**  
Documento generado en 07/06/2022 04:39:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**